



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 306-2009-GG/OSIPTEL

Lima, 27 de agosto de 2009

| | |
|------------|---|
| EXPEDIENTE | N° 00014-2009/ADS |
| MATERIA | Aprobación de expediente y designación de Comité Especial |

VISTOS:

- (i) El Memorando N° 087-CC/2009 de fecha 14 de julio de 2009, mediante el cual la Jefatura de Comunicación Corporativa, remite los términos de referencia para llevar a cabo la "Contratación del Amoblamiento y Acondicionamiento de la Oficina de Audio y Video en el quinto piso de la institución".
- (ii) El Informe 451-LOG/2009 de fecha 10 de agosto de 2009, mediante el cual el Área de Logística establece el valor referencial para llevar a cabo la "Contratación del Amoblamiento y Acondicionamiento de la Oficina de Audio y Video en el quinto piso de la institución", mediante una Adjudicación Directa Selectiva, al ascender el valor referencial a S/. 25,210.00.
- (iii) El Memorando N° 102-CC/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, mediante el cual la Jefatura de Comunicación Corporativa, manifiesta su conformidad con el valor referencial establecido por el Área de Logística para la "Contratación del Amoblamiento y Acondicionamiento de la Oficina de Audio y Video en el quinto piso de la institución".
- (iv) El Memorando N° 080-PRE/2009 de fecha 17 de agosto de 2009, mediante el cual el Área de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestal para la contratación arriba mencionada.
- (v) El Informe N° 350 -GAF/2009 de fecha 26 de agosto de 2009, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para el nombramiento del comité especial a cargo del proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, y su modificatoria efectuada por Decreto Supremo N° 021-2009-EF, publicado el 01 de febrero 2009;

Que, de conformidad con el artículo 10° del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la contratación del Amoblamiento y Acondicionamiento de la Oficina de Audio y Video en el quinto piso de la institución se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones - PAC - del año 2009;

Calle de la Prosa 136 San Borja Lima 41- Perú. Tel.: (511) 225-1313 Fax: (511) 475-1816 www.osiptel.gob.pe

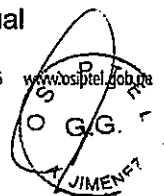
ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

MACKY JESUS SPRINO GORDILLO

Gerente Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Req. N° 1061

02 SET. 2009





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargados de conducir los procesos de selección;

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso correspondiente para la contratación del amoblamiento y acondicionamiento de la Oficina de Audio y Video en el quinto piso de la institución;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la contratación del amoblamiento y acondicionamiento de la Oficina de Audio y Video en el quinto piso de la institución.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso para la contratación del amoblamiento y acondicionamiento de la Oficina de Audio y Video en el quinto piso de la institución.

Miembros Titulares:

Juan Flores del Castillo, quien lo presidirá.

Gustavo Torres Linares, miembro titular.

Francisco Medina Rospigliosi, miembro titular.

Miembros Suplentes:

Yamil Arenas Defilippi, suplente de Juan Flores del Castillo.

Daniel Ugaz Sánchez –Moreno, suplente de Gustavo Torres Linares

David Ibazeta Cornejo, suplente de Francisco Medina Rospigliosi.

Regístrese y comuníquese.

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

MACKY JESÚS MEXICO GORDILLO
SECRETARIO
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones - OSIPTEL
Reg. N° 1061 D. 2 SET. 2009

ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES
GERENTE GENERAL